**MERCOSUR/RED/ACTA N° 01/25**

**XXXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES DE APLICACIÓN EN MATERIA DE DROGAS**

Se realizó el día 12 de junio de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXXV reunión ordinaria de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

Las delegaciones de Chile, Colombia, Panamá y Perúparticiparon en su condición de Estados Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

El Mg. Roberto Esteban Moro, Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas del Ministerio de Salud ; el Mg. Ignacio Cichello, Subsecretario de Lucha contra el Narcotráfico del Ministerio de Seguridad Nacional; y el Sec. Juan Ignacio Herrero de la Dirección de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* (PPTA) realizaron la apertura de la XXXV RED dando la bienvenida a las delegaciones, señalando el fuerte compromiso de su país en las temáticas abordadas por este foro técnico y augurando éxito en la realización de la reunión.

Seguidamente, se presentaron las delegaciones de los países participantes.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I.**

La PPTA puso a consideración, la Agenda de trabajo, la que fue aprobada y consta como **Anexo II.**

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **SISTEMAS PREVENTIVOS SOSTENIBLES**

Por parte de la delegación de Brasil, expuso Nara Araujo, directora de Prevención y Reinserción Social de la SENAD. La presentación abordó los *sistemas territoriales multisectoriales de prevención ampliada* en contextos de desigualdad social y económica. En ese marco, destacó el desarrollo del programa “Cría – Prevención y Ciudadanía”.

La presentación consta como **Anexo IV**.

Por parte de la delegación de Chile, expuso Carolina Bruce Ahumada, jefa del Área de Prevención de SENDA. La intervención se enfocó en el modelo integral de prevención que implementa el país, haciendo énfasis en que el consumo de sustancias impacta de forma más compleja a los sectores vulnerables, donde se observan patrones de uso más dañinos.

La presentación consta como **Anexo V**.

A continuación, las delegaciones intercambiaron comentarios y experiencias en torno a los siguientes ejes temáticos:

¿Qué elementos son clave para garantizar la sostenibilidad de los sistemas preventivos?
¿Cómo puede fortalecerse la cooperación regional en esta temática?
¿Cuáles son los principales desafíos para su implementación en la región?

La delegación de Argentina hizo hincapié en la importancia de construir sinergias entre los distintos programas preventivos que se desarrollan en una misma comunidad, promoviendo un abordaje territorial y articulado.

Por su parte la delegación de Brasil destacó la relevancia de implementar estrategias de prevención basadas en evidencia, así como la necesidad de fomentar el involucramiento activo de las comunidades, trabajando de forma articulada con los niveles de gestión para asegurar la sostenibilidad de los programas.

La delegación de Paraguay mencionó que sería provechoso poder proyectar acciones futuras en materia de reducción de la demanda en “Ciudades Hermanas” (frontera), orientadas al fortalecimiento de capacidades locales.

La delegación deChile, además del presupuesto asignado, subrayó la importancia de construir una sinergia discursiva con las autoridades, en virtud de los cambios de gestión que afectan la continuidad de las políticas públicas. Señaló la necesidad de instalar un enfoque técnico que sustente el desarrollo de un sistema preventivo integrado. Asimismo, destacó que el trabajo comunitario fue considerado esencial para avanzar hacia sistemas de prevención más integrales, y que la problemática del consumo debía abordarse “en relación”, es decir, desde una perspectiva colectiva. Finalmente, remarcó la importancia de contar con datos que permitan orientar la toma de decisiones.

1. **CALIDAD EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO**

Por parte de la delegación de Argentina, expuso Lorena Puchetti, Directora Nacional de Estrategias de Prevención Integral de los Consumos de SEDRONAR. La intervención se enfocó en el Programa de Certificación a Ámbitos Laborales Preventivos. Dicho programa tuvo como objetivo reconocer a aquellas organizaciones laborales que hubieran desarrollado acciones de prevención orientadas al cuidado y bienestar de los trabajadores, evidenciando su compromiso con la evaluación de la calidad y la mejora continua. La presentación consta como **Anexo VI**.

Por la delegación de Uruguay expusieron Luis González, Coordinador de Evaluación y Monitoreo de la JND y Estefanía Vázquez, Coordinadora del área tratamiento de la JND. La presentación se enfocó en el marco normativo vigente, específicamente en el Sistema Nacional Integrado de Salud (Ley N.º 18.211) y la Ley de Salud Mental (N.º 19.529). En función de dicho marco, se expuso sobre los programas existentes conforme a los distintos niveles de atención, desarrollados en el contexto de un sistema de gestión de la calidad, con intervenciones centradas en las personas. Identificaron como principal desafío la consolidación de un sistema integrado que garantice la calidad y la accesibilidad. Para ello, señalaron que se incorporan normas ISO 9000 en los procesos. La presentación consta como **Anexo VII**.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y experiencias en torno a los siguientes ejes temáticos:

¿Cuáles fueron las principales barreras para garantizar la calidad?
¿Qué prácticas existentes podrían fortalecerse a nivel regional para mejorar la calidad?
¿Qué necesidades y desafíos comunes enfrentaron los países en este proceso?

En relación con estos ejes, la delegación de Chile mencionó la importancia de contar con una herramienta de habilitación que permitiera supervisar los espacios de atención.

1. **PATRONES Y TENDENCIAS EN MATERIA DE DROGAS SINTÉTICAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NITACENOS, FENTANILO Y OTROS OPIOIDES SINTÉTICOS**

Por la delegación de Brasil expuso Domitila Cayres, Coordinadora General de Enseñanza e Investigación de la Dirección de Investigación, Evaluación y Gestión de Información de la SENAD. La presentación se centró en el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y en las últimas alertas emitidas, en la centralidad del Observatorio Brasileño de Información sobre Drogas (OBID) y en la cuestión de los nitacenos en el país. Enfatizó la necesidad de avanzar hacia una recolección de datos estandarizada y sistemática, así como de homogeneizar las capacidades de los laboratorios involucrados. La presentación consta como **Anexo VIII**.

Por la delegación de Argentina expuso Mariano Aldo Filippa, asesor de la Dirección Nacional de Análisis Técnico y Lucha contra el Narcotráfico. La presentación se centró en la situación nacional en relación con la operatividad de las fuerzas federales y la importancia de mantener actualizados los listados de sustancias para luchar contra la narcocriminalidad. Destacó un incremento interanual del 73% en las incautaciones de drogas sintéticas entre 2023 y 2024, junto con los patrones de ingreso y tráfico al país. Culminó su presentación con algunas medidas implementadas en 2024 y 2025. La presentación consta como **Anexo IX - RESERVADA.**

Las delegaciones intercambiaron comentarios y experiencias en torno a los siguientes ejes temáticos:

¿Se detectaron en el último año sustancias sintéticas (NSPs, nitacenos, otros opioides, etc.) por primera vez?¿Cuáles?
¿Cómo trabajaron los laboratorios periciales para la detección de estas sustancias?
¿Qué tipo de centros de procesamiento ilícito ("laboratorios" / "cocinas") de estupefacientes sintéticos fueron identificados en los últimos años en cada país?
¿Qué acciones o medidas se implementaron para frenar el avance de estas sustancias?

En este marco, la delegación de Argentina consultó a los expositores y al resto de las delegaciones sobre la procedencia de las ampollas interceptadas, determinando que su origen era internacional y desviadas desde canales lícitos.

Por su parte, las delegaciones de Bolivia y Paraguay comentaron sus experiencias en torno a la temática y metodologías de abordaje.

La delegación de Brasil hizo un señalamiento particular respecto del uso de nitacenos, indicando que en ese país estas sustancias eran consumidas mediante inhalación/fumado, lo que representa una vía distinta a la habitual en otros países de la región.

1. **ABORDAJE DEL TRÁNSITO AÉREO IRREGULAR (TAI): INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS Y ANÁLISIS DE PATRONES DETECTADOS**

Por la delegación de Paraguay, expusieron la Agente Especial Prefecto Rossana Torres, jefa del Departamento de Investigación Antidrogas, y el Agente Especial Sub Inspector Mario Luis Arévalos, Jefe de Investigaciones Aeronáuticas y Portuarias de la Dirección de Investigaciones Sensibles (SIU - SENAD). Se enfatizó sobre los patrones de tránsito e ingreso de los TAIs al país, junto con sus modalidades operativas particulares. La presentación consta como **Anexo X.**

Por la delegación de Bolivia, expusieron el Mayor Erick Richard Terán Marañón, Jefe Enlace de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), y el Capitán DA. Oliver Carlos Torrez Riveros, Enlace de Inteligencia del Comando de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo (COSDEA). El documento presentado abordó la situación del narcotráfico aéreo en el país, considerando su situación de país de tránsito y las acciones implementadas para contrarrestarlo. La presentación consta como **Anexo XI**.

Por la delegación de Uruguay, expuso Darwin Ramos, director del Servicio de Información de la Fuerza Aérea Uruguaya. Destacó la presentación de los patrones de ingreso al país de los TAIs y la vinculación con los grupos narcocriminales asentados en Uruguay. La presentación consta como **Anexo XII**.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y experiencias en torno a los siguientes ejes temáticos:

¿Se detectaron patrones regulares de tráfico aéreo, ya sea local o transfronterizo?

¿Qué características se identificaron en los *modus operandi* a partir de los casos detectados?

¿Se registraron casos exitosos en los que, a partir de la detección de un TAI, se lograra el decomiso de estupefacientes, bienes o aeronaves

¿Qué acciones o medidas se implementaron para frenar el avance de esta modalidad de tráfico?

En este marco, el delegado de la Fuerza Aérea Uruguaya hizo hincapié en la presencia de núcleos de pistas clandestinas desarrolladas en el país.

Las delegaciones intercambiaron opiniones y experiencias respecto del marco normativo vinculado a la Ley de Derribo, la cual se encuentra vigente en Uruguay.

Ante la consulta del moderador sobre la posible implementación de inteligencia artificial para la detección de pistas clandestinas, el Cnel. Ramos señaló que esta herramienta podría aplicarse con mayor eficacia en regiones selváticas, mediante el uso de patrones de inferencia topográfica.

1. **SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026 DE LA RED**

Las delegaciones intercambiaron comentarios y repasaron el estado de situación de los compromisos asumidos en el Programa de Trabajo 2025-2026. El Informe Semestral sobre el grado de Avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre 2025, elaborado en el módulo de la Plataforma Digital sobre Programas de Trabajo del Sistema de Información MERCOSUR, consta como **Anexo XIII** y se eleva al GMC por medio del FCCP para su conocimiento.

* 1. **Organizar Taller virtual sobre aspectos críticos para el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Alerta Temprana en Brasil y Argentina**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

* 1. **Participar en el Foro Internacional sobre Políticas integrales en reducción de la demanda de drogas (prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración de personas con adicciones)**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

* 1. **Organizar Mesa de diálogo para intercambiar experiencias sobre el abordaje de casos ante el uso y consumo de las nuevas sustancias psicoactivas**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido. Perú informa que se ejecutará en noviembre de 2025 de manera virtual.

* 1. **Realizar un intercambio de experiencias sobre abordaje territorial en materia de drogas**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

* 1. **Realizar intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en la incorporación del sector privado y la sociedad civil en las políticas públicas de drogas**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

* 1. **Realizar intercambio de experiencias sobre buenas prácticas vinculadas a la recuperación, administración y destinación de los bienes incautados y decomisados al narcotráfico y crimen organizado**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

* 1. **Organizar un Taller sobre construcción de evidencia e indicadores de monitoreo de prácticas de prevención en materia de drogas**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido. En el mes de enero del corriente año se ha realizado un taller vinculado a este eje.

* 1. **Intercambiar resultados y buenas prácticas en el marco del Programa COPOLAD III LAC/UE**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

* 1. **Realizar propuesta de formación de “Cursos Academia SENDA” de acuerdo con las temáticas que se abordarán en el bienio 2025-2026**

Las delegaciones a cargo prestaron conformidad para dar continuidad al compromiso asumido.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Presentación Brasil |
| **Anexo V** | Presentación Chile |
| **Anexo VI** | Presentación Argentina |
| **Anexo VII** | Presentación Uruguay  |
| **Anexo VIII** | Presentación Brasil |
| **Anexo IX** | **RESERVADA** - Presentación Argentina **()** |
| **Anexo X** | Presentación Paraguay |
| **Anexo XI** | Presentación Bolivia |
| **Anexo XII** | Presentación - Uruguay |
| **Anexo XIII** | Informe Semestral sobre el grado de Avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre 2025 |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Argentina****Roberto Moro** Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina  | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Brasil****Marta Machado** Secretaria Nacional de Políticas de Drogas y Gestión de Activos |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Paraguay****A/E SG Esteban Caselli**Secretario Ejecutivo Adjunto Secretaría Nacional Antidrogas**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Bolivia****Jaime Mamani Espíndola**Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas -Ministerio de Gobierno | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la Delegación Uruguay**Gabriel Rossi**Secretario General Junta Nacional de Drogas |

**MERCOSUR/RED/ACTA N° 01/25**

**XXXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES DE APLICACIÓN EN MATERIA DE DROGAS**

**ACTA N° 01/25**

**PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS**

**Ayuda Memoria**

Las delegaciones de Chile, Colombia, Panamá y Perú participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la XXXV reunión ordinaria de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. Sistemas preventivos sostenibles
2. Calidad en prevención y tratamiento
3. Patrones y tendencias en materia de drogas sintéticas, con especial énfasis en nitacenos, fentanilo y otros opioides sintéticos
4. Abordaje del tránsito aéreo irregular (TAI): intercambio de buenas prácticas y análisis de patrones detectados

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Argentina**Roberto Moro** Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación Brasil**Marta Machado**Secretaria Nacional de Políticas de Drogas y Gestión de Activos |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación Paraguay**A/E SG Esteban Caselli**Secretario Ejecutivo Adjunto Secretaría Nacional Antidrogas | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación Uruguay**Gabriel Rossi**Secretario General Junta Nacional de Drogas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Bolivia**Jaime Mamani Espíndola**Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas -Ministerio de Gobierno | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Chile**Francisca Oblitas**Jefa de la división programáticaSENDA |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Colombia**Germán Calderón** Coordinador GIT Asuntos Relacionados con las Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores |  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación Panamá**Jissel Maitín** Secretaria Ejecutiva CONAPRED |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Por la Delegación de Perú**Carlos Antonio Figueroa Henostroza** Presidente Ejecutivo DEVIDA |  |
|  |  |